

Zeitschrift: Informe de actividad / Comité internacional de la Cruz Roja
Herausgeber: Comité internacional de la Cruz Roja
Band: - (1952)

Anhang: Informe sucinto sobre la actividad del Comité internacional de la Cruz Roja
Autor: [s.n.]

Nutzungsbedingungen

Die ETH-Bibliothek ist die Anbieterin der digitalisierten Zeitschriften. Sie besitzt keine Urheberrechte an den Zeitschriften und ist nicht verantwortlich für deren Inhalte. Die Rechte liegen in der Regel bei den Herausgebern beziehungsweise den externen Rechteinhabern. [Siehe Rechtliche Hinweise.](#)

Conditions d'utilisation

L'ETH Library est le fournisseur des revues numérisées. Elle ne détient aucun droit d'auteur sur les revues et n'est pas responsable de leur contenu. En règle générale, les droits sont détenus par les éditeurs ou les détenteurs de droits externes. [Voir Informations légales.](#)

Terms of use

The ETH Library is the provider of the digitised journals. It does not own any copyrights to the journals and is not responsible for their content. The rights usually lie with the publishers or the external rights holders. [See Legal notice.](#)

Download PDF: 18.03.2025

ETH-Bibliothek Zürich, E-Periodica, <https://www.e-periodica.ch>

Anejo VI

INFORME SUCINTO SOBRE LA ACTIVIDAD DEL COMITE INTERNACIONAL DE LA CRUZ ROJA

(10 julio 1947 – 31 diciembre 1951)

Rectificativo

Página 63 : línea 11, en vez de : por los hindúes y los musulmanes, debe leerse : por los índios y los pakistaneses.

Página 63 : líneas 21-35, en lugar del pasaje que comienza por las palabras : la anexión de aquella provincia debía quedar resulta mediante un plebiscito, y que termina por las palabras : el canje de población, debe leerse :

En octubre de 1947, a seguido de ciertas incursiones, una administración rival titulada AZAD-CACHEMIRA fué establecida en una parte del país. Para proteger el Estado contra la conquista, el Maharajá se volvió hacia la Potencia de India, la cual desde ese momento, asumió la responsabilidad de defender a Cachemira. Cierta número de hindúes de Cachemira se encontraban retenidos sobre territorio controlado por la administración del AZAD-CACHEMIRA, mientras que cierto número de musulmanes que deseaban trasladarse al AZAD-CACHEMIRA se hallaban retenidos en la Provincia de Jammu. Antes de la llegada del delegado del CICR, ningún arreglo había podido efectuarse sobre el canje de estas poblaciones.

Página 65 : líneas 7-8, en vez de « Wegrota » debe leerse « Nagrota » y en vez de « hindúes » debe leerse « hindúes y siks ».